

**Datos del Demandado**Tipo Identificación  
NombreCEDULA DE CIUDADANIA  
EMILIO ALBERTONúmero Identificación  
Apellido6114867  
GONZALEZ COY

Número Registros 13

	Número Título	Documento Demandante	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
<a href="#">VER DETALLE</a>	469030002373315	16776996	AIMER WILLIAM	MOSQUERA ROJAS	CANCELADO POR CONVERSIÓN	05/06/2019	06/08/2019	\$ 659.454,00
<a href="#">VER DETALLE</a>	469030002386699	16776996	AIMER WILLIAM	MOSQUERA ROJAS	CANCELADO POR CONVERSIÓN	04/07/2019	06/08/2019	\$ 603.696,00
<a href="#">VER DETALLE</a>	469030002402601	16776996	AIMER WILLIAM	MOSQUERA ROJAS	IMPRESO ENTREGADO	06/08/2019	NO APLICA	\$ 731.198,00

12

SRIA. A despacho del señor Juez el presente asunto informándole que el proceso de la referencia presenta el (los) depósitos judiciales arriba relacionados, pendientes de conversión a la oficina de depósitos judiciales de los juzgados de ejecución. Sírvase proveer. Cali 10/07/2020.

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR

Secretaria

AUTO DE SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CALI  
Cali, diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)

REF: EJECUTIVO  
DTE: AIMER WILLIAM MOSQUERA ROJAS  
DDO: EMILIO ALBERTO GONZALEZ COY  
RAD; 2018-332

Revisada la relación de títulos por demandado del Banco Agrario de Colombia, se observa que para el proceso de la referencia existen depósito (s) judicial (es) pendientes de conversión a la cuenta del banco agrario de los juzgados civiles municipales de ejecución de Cali

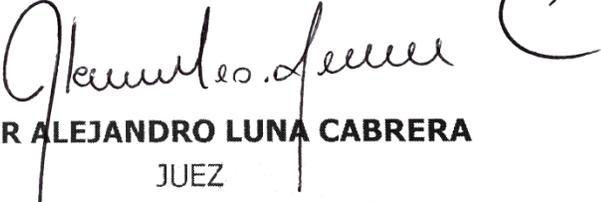
En consecuencia, se ordenará la respectiva conversión de los mismos, para que obren dentro del citado proceso que en la actualidad cursa en el Juzgado **SEXTO** Civil Municipal de Ejecución de Cali.

Por lo expuesto el juzgado,

RESUELVE:

1.- CONVERTIR a la CUENTA ÚNICA de depósitos judiciales de los juzgados de ejecución civil municipal de Cali los depósitos judiciales arriba relacionados para que obren dentro del proceso con radicación **2018-332** que cursa en el Juzgado **SEXTO** Civil Municipal de Ejecución de Cali.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA**  
JUEZ